



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

De conformidad con el art. 175 Parágrafo 2 del CPACA, se procede a dar traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada.

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEL DEMANDANTE	COMIENZA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
1	2015-00144-00	REPARACION DIRECTA	BLAS MENDOZA VALDERRAMA Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA NACIONAL	FELIPE LUNA SALAS	18/07/2016	21/07/2016
2	2016-00024-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA TRINIDAD HERNANDEZ REQUENA	UGPP	JOHAY CONTRERAS AGUDELO	18/07/2016	21/07/2016
3	2015-00169-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CEDENIA MERCADO DIAZ	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	HENRY VALETA LOPEZ	18/07/2016	21/07/2016
4	2015-00258-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELIA MARTINEZ CONDE	UGPP	JOSE GONZALEZ VILLALBA	18/07/2016	21/07/2016

5	2015-00224-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRE TERCERO ROJAS UCROS	COLPENSIONES	GERARDO MENDOZA MARTINEZ	18/07/2016	21/07/2016
6	2015-00114-00	REPARACION DIRECTA	OTALVARO FARID FLOREZ PEREZ Y OTROS	MUNICIPIO DE SINCELEJO-ICBF SECCIONAL SUCRE- RAMA JUDICIAL	CRISTIAN ANDRES PERDOMO CANO	18/07/2016	21/07/2016

Se fija en cartelera del Juzgado y en la página de la rama judicial del Juzgado, hoy **QUINCE (15) DE JULIO** de dos mil dieciséis (2016) por el término de un (1) día.

LISSET ANDREA ALCALA SALAS
SECRETARIA